

ABRIL 26, 2024**SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.****EXPEDIENTE: NUEVO****PROCESO: RECURSO DE AMPARO.****RECURRENTE: HENRY RODRIGUEZ RAMIREZ****RECURRIDO: CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL****CENTRO MEDICO RECURRIDO: DR. MAXIMILIANO PERALTA JIMÉNEZ**

Quien suscribe, LIC. HENRY RODRIGUEZ RAMÍREZ, cédula 109800594, abogado carnet 32516, en favor y representación de **ELIECER PIEDRA QUESADA**, Soltero, Obrero de construcción, con residencia en el cantón de El Guarco de Cartago, con identificación número 304910937, con fundamento en los hechos, pruebas y derecho que a continuación expongo, procedo a incoar Recurso de Amparo contra la Caja Costarricense del Seguro Social.

HECHOS:**MANIFIESTA MI REPRESENTADO/A:**

Mi caso se da debido a un malestar testicular. Acudí a una consulta privada y me enviaron un ultrasonido, en el cual detectaron un tumor. Fui a consulta con un urólogo, quien me indica que debo operarme lo más pronto posible porque hay una alta probabilidad de que se trate de un tumor cancerígeno. También me indicó que el tiempo no puede exceder un mes si deseo conservar mi salud y que esto no pase a ser un mayor problema. Él me dio una referencia para la Caja Costarricense del Seguro Social ya que no tengo los recursos económicos necesarios para pagar la operación. El problema ocurre cuando me dan la cita, la cual fue asignada para el 22 de octubre de este año. No puedo esperar tanto por la operación pues mi salud está en grave peligro y como claramente me indicó el especialista, es un riesgo muy grande esperar.

En este momento me encuentro de manos atadas. Siento mucha frustración al verme en un peligro inminente y no poder hacer más que pedir ayuda. La noticia ha sido muy difícil de digerir y todo ha pasado demasiado rápido por lo que me encuentro en un estado emocional muy frágil y la noticia de que no voy a ser operado sino hasta octubre no hace más que empeorar la situación. Ya no puedo dormir en paz y mientras estoy despierto solamente puedo pensar en el grave riesgo que corro al tener que esperar tanto tiempo. Si se tratara de un cáncer agresivo, el periodo de seis meses que me están haciendo esperar es una condena a mi salud. Muchas cosas pueden pasar en ese tiempo y estoy seguro de que ninguna de ellas es positiva. Por ello siento una tristeza profunda que me impide levantarme todos los días con el ánimo que solía tener. Saberme portador de un mal como este ya es lo suficientemente malo como para también cargar en el alma

el hecho de que no será atendido a tiempo. Se siente como una condena a muerte y provoca una ansiedad tan grande que no puedo explicar.

La fecha de la operación condena tanto mi salud y bienestar físico como mi estado emocional. No puedo hacer más que pedir misericordia y ayuda para que mi caso sea escuchado y esta operación sea llevada a cabo a tiempo. Por favor, necesito que se actúe pronto para poder salvar mi vida. Tengo muchas metas y sueños por cumplir, sé que debo dar mucho a mi familia y a mi país y quisiera de todo corazón seguir viviendo para lograrlo. Pido ayuda urgente y quedo en manos de quienes me puedan brindar auxilio. Agradezco el tiempo y el esfuerzo que vayan a invertir.

Considero que el tiempo de espera al que está siendo sometido mi representado pone en peligro mortal su bienestar físico y emocional, afecta gravemente su calidad de vida y violenta su derecho fundamental a la salud.

PRUEBAS

1- Referencia: 08 de abril de 2024.

PETITORIA.

- 1- Se declare con lugar el presente recurso de amparo.
- 2- Se otorgue una cita de atención urgente e inmediata y se garantice el pronto y adecuado tratamiento con el fin de asegurar la intervención efectiva en el caso de salud de mi representado.
- 3- Se condene al recurrido al pago de las costas de este proceso, como también al pago del daño moral y subjetivo al que ha sido expuesta mi representada.

Notificaciones: Las recibiré al correo electrónico notificaciones@crderecho.com



V. Resumen de historia clínica

36. Antecedentes	Problemas activos del usuario	Atr 07/28.
	Subjetivos (incluye resumen de historia clínica asociada al problema)	Conocido suero
	Objetivos (incluye examen físico, resultados de laboratorio, apoyo al diagnóstico)	Intelecto de Atr Tshedar Edo.
	Análisis (incluye proceso diagnóstico o impresión diagnóstica)	se ex físico con Mara Tshedar palpar
	Plan de manejo (incluye tratamiento)	Ude Utesh para una reptante Tshedar Edo.
37. Incapacidad desde	Motivo de referencia o contra-referencia	2 envia para manejo y TH Gx!!
		Coronar!!

38. Alta ¹ ☐ SI ☐ NO

¹ Se considera alta en la especialidad, por los efectos estadísticos: la decisión facultativa del profesional en dar por resuelto el o los problemas tratados durante el episodio de atención finalizado.

Firma y código del profesional: *Francisco Jose Rivera Mejia*
Fecha: *07/28/2020*

V°B° del Director o Jefatura de Servicio